



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

@lopezdoriga

lopezdoriga.com



Ministra de AMLO *in vitro*

*Es mentira que el juego acabe con el
silbatazo final.*

Florestán

A la salida de Julio Scherer Ibarra de la Consejería Jurídica del presidente López Obrador, el 2 de septiembre de 2021, este designó para suplirlo a María Estela Ríos González, quien había ocupado ese cargo cuando fue jefe de Gobierno de Ciudad de México (2000-2005).

Scherer, el más poderoso titular desde que se creó esa instancia a nivel gabinete, el 30 de noviembre de 1994, operó como quiso, modificó leyes para fortalecerse y su relación con López Obrador fue marcada por la complicidad que tuvieron ambos con Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte, siempre a su servicio, que, cuenta el abogado, desde 2016 ofreció lealtad y entrega al tabasqueño, algo impropio de un integrante de ese máximo tribunal, que luego adelantaría su renuncia para que el presidente designara a Lenia Batres.

El mismo López Obrador anunció el 5 de febrero de 2024, el envío, con otras 17 iniciativas de reformas constitucionales, la del Poder Judicial, una obsesión desde que no pudo extender dos años más la presidencia de Zaldívar y, entre otros, logró llevar a ese pleno a su consejera jurídica Ríos González, quien ayer se tiró esta afirmación, que le retrata, al analizar la violencia de género y familia:



Me parece que no hay un estereotipo de las mujeres cuando se habla de la familia... salvo que haya nacido... no sé... mediante... ¿Cómo les llaman a estos...? —dudó y alargó ignorancia y titubeo a la espera de un capote que le rescata y que llegó: *in vitro*— se escuchó. *In vitro*, —dijo como si se le hubiera prendido el cerebro, y siguió: *In vitro*, que hayan nacido *in vitro* y a lo mejor podríamos estimar que no forman parte de la familia...

Esta es una de las mayores barbaridades jurídicas, y humanas, que haya escuchado de un ministro(a) de la Corte y retrata las consecuencias de la métrica lopezobradorista del 90 por ciento de lealtad y diez por ciento de capacidad.

Y ahí se quedará durante los próximos quince años pues fue elegida hasta 2039, cuando cumpla 94.

Lo que nos falta de ver y oír.

RETALES

1. ELECTORAL. No sé qué haya decidido la presidenta Sheinbaum sobre el PREP, a pesar de que se pronunció por su desaparición, pero no tendría problema. Lo establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que con su bancada puede eliminar;

2. REFORMA. El PREP, se aprobó en 1994 y se utilizó por primera vez en la elección presidencial de agosto de aquel año cuando compitieron Ernesto Zedillo por el PRI, Diego Fernández de Cevallos, por el PAN y Cuauhtémoc Cárdenas por el PRD; y

3. MIAMI. Ayer preguntaba aquí si la presidenta Sheinbaum había sido invitada a la cumbre de Miami y no había ido o si no fue convocada. Ayer aclaró que no fue requerida, pero que no era necesario, porque ya tiene los acuerdos con Estados Unidos para combatir al crimen organizado.

Nos vemos mañana, pero en privado. —

Nos vemos mañana, pero en privado